

CARTA DE SELMAR BALBI A JUAN MARIA BORDABERRY

Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay
Don Juan María Bordaberry

Montevideo, 6 de agosto de 1975

Sr. Presidente:

Escribo a Vd. la carta más difícil de mi vida. Y como se trata de un imperativo de razón y de conciencia, me propongo lograr la mayor y más fría precisión para pedir justicia.

Me dirijo a Vd. en su condición de Presidente de la República y específicamente por su poder de decisión como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas.

Quiere decir esto que no procuro condolencias, que no necesito palabras de consuelo. A diario me las prodiga el pueblo entero. No hay en esto la mínima exageración, debe Vd. creerlo. Pregúntele a sus hijos.

Por su condición de Jefe del Estado, Sr. Presidente, Vd. solo puede contestarme con hechos y el hecho en este caso horrendo -no único en el país desgraciadamente- es un castigo ejemplar y terminante, concreto y público, garantido y documentado, como se reitera en forma tan frecuente a través de todos los medios de información. Mi encarcelamiento, Sr. Presidente, no obedece a un mezquino sentimiento de venganza. Sí, en forma absoluta, a dar garantías a la gente común de la República, de que no habrá inmunidad para el atentado discrecional. Nada más pido, a nada más aspiro en este instante. Vd. puede decidirlo desde el cargo más encumbrado del país.

LOS HECHOS

El martes 29 de julio próximo pasado fue detenido por las Fuerzas Conjuntas que el Sr. Presidente comanda, mi hijo Alvaro Balbi, oriental, casado, de 31 años de edad, padre de cuatro pequeños niños, hombre de trabajo y hombre de bien.

Infructuosas resultaron las gestiones de su mujer, mi joven nuera, ante las reparticiones oficiales para ubicar su paradero. Pasó el miércoles 30. El jueves 31 nos dispusimos a reiniciar la búsqueda. Puedo asegurar a Vd., Sr. Presidente, más allá de la angustia de padre en las presentes circunstancias del país, (Vd., como padre de familia numerosa, sin duda puede comprender) que yo tenía la convicción plena de que por lo menos, en manos de funcionarios de su confianza, la vida de mi hijo estaba a salvo.

Qué doloroso error, Sr. Presidente. Pasado el mediodía del jueves 31, funcionarios suyos comunicaron a la mujer de mi hijo y a mi mujer, su madre, personalmente, que a la 1 de la mañana de ese día mi hijo había muerto a consecuencia de un ataque de asma provocado por enfriamiento, y que podíamos reclamar su cadáver en el Hospital de las Fuerzas Armadas. ¡Doce horas después de su fallecimiento nosotros habíamos ido preguntando por todas las oficinas y nadie sabía decirnos nada sobre su reclusión!

Las fuerzas del gobierno habían detenido a un hombre pleno de vitalidad y solo pudo vivir poco más de un día entre sus manos. Yo ignoro dónde, en qué momento, quiénes lo detuvieron. Pero hay responsables concretos que dependen de Vd., Sr. Presidente, y por lo tanto solo Vd. puede decidir su identificación y precisar sus actos.

ALGUNOS INTERROGANTES QUE DEBEN RESPONDERSE

Sr. Presidente Bordaberry:

Era mi hijo, como Vd. ve, muy joven. Los médicos que lo trataron por males comunes y corrientes pueden decir a Vd. que, de complexión delgada, era sano y fuerte.

Desde luego, no padecía asma ni enfermedad crónica alguna. Su característica -y de esto hay incontables testimonios- era la alegría, el ánimo contagioso y la actividad: trabajaba ocho horas y aun más en un cargo de gran responsabilidad; estudiaba en el Conservatorio Nacional de Música con el propósito de ingresar a la Sinfónica Oficial y era un alumno distinguido. Con estudios completos de piano, conocimientos de violín y guitarra y otros instrumentos, había comenzado hace alrededor de un año a estudiar fagot con la idea mencionada. Frecuentemente no almorzaba al mediodía para trabajar con su profesor de piano en experiencias sobre el acordado, que le apasionaban. Componía música. Las exigencias de nuestro sistema de vida le dificultaron avanzar más como creador singular, porque tenía familia numerosa y era pobre. No era un muchacho, convenga Vd. conmigo, en situación de morir por enfriamiento y un ataque del asma de que no sufría como no padecía ningún otro mal.

Pero hay más, Sr. Presidente: Cuando retiré sus ropas del hospital, incluido su anillo de esponsales, me entregaron su ropa interior, pullover de lana, traje entero, sobretodo, zapatos de invierno. ¿De dónde provino el enfriamiento? ¿Un enfriamiento capaz de provocar la muerte a un hombre joven y bien nutrido, de buena salud? ¿Hubo tortura, Sr. Presidente? ¿Por qué estaban sus ropas como embarradas? ¿Por qué su cabeza vendada?

UNA DECLARACION IMPORTANTE

Sr. Presidente:

Ante testigos, el Sr. Comisario Tellechea, del Departamento 2 de Policía, no conozco bien si estos son los títulos exactos, me dijo que él era una persona derecha y que me aseguraba que no tenía ninguna responsabilidad en el hecho, del que estaba a cargo por simples razones administrativas. Yo antes había hablado una sola vez con el Sr. Tellechea y no tengo por qué no dar fe a su palabra. No tengo inconveniente en declararlo, aun públicamente. Por eso mismo, creo que dijo verdad cuando agregó, esto sí textualmente, "este mochuelo me lo metieron a las 12 de hoy". Eran las cuatro de la tarde más o menos del día 2. Yo me pregunto, Sr. Presidente, qué quiso decir el Sr. Tellechea con su natural llaneza, con esa expresión usada a modo de "slang" policial. Para mí "mochuelo" suena como algún mal encargo, como algo que se arroja sobre otro para no verse comprometido.

Sr. Presidente:

No acuso. Digo lo que puedo yo pensar y sentir. Todas las circunstancias me muestran que mi hijo fue muerto en dependencias de las Fuerzas Conjuntas. A vd. toca determinararlo. Pero quiero decir lo siguiente: En el Uruguay, la pena de muerte no existe. Ni la más alta dignidad judicial, hasta frente al mayor criminal y al más grave delito, puede condenar a muerte al peor de los reos. Nadie tuvo entonces derecho a matarme a mi hijo. Solo la impunidad más absoluta pudo amparar el crimen, así fuera, como a veces se sugiere, porque se le fue la mano.

¿QUÉ ES LO QUE HAN HECHO?

Sr. Presidente:

Constituimos una familia vasta y considerada, sin exceptuar uno solo de sus miembros. Pregunte, Sr. Presidente, haga preguntar, en nuestro sitio de origen, Agraciada, Dolores o Mercedes en el Departamento de Soriano. Por parte de padre, descendemos directamente del Cnel. Tomás Gómez, héroe de la Cruzada de los Treinta y Tres, y en esos campos la familia conserva indivisa la casa solariega que fuera de su hija, Doña Palmira, mi bisabuela. Mi abuelo paterno ejerció la justicia de paz en esa zona y dejó buena memoria hasta en tiempos de guerra civil. Por parte de madre, venimos de inmigrantes garibaldinos y un hermano de ella, Alberto Mazzeo, discípulo directo de Vaz Ferreira, poeta, escritor y sobre todo periodista al servicio de las libertades, fue asesinado a puñaladas en 1918 por un mercenario impune. Dejó herencia: su hijo, Arbelio Ramírez, mi primo hermano, investigador de la historia patria, profesor querido, fue asesinado de un balazo en la carótida cuando se dirigía a dar clase en el Instituto Alfredo Vázquez Acevedo, una noche de 1961. Su matador está impune.

Ahora es Alvaro, Sr. Presidente. No quiero más impunidad para el crimen. Sea quien sea el autor, sea quien sea la víctima.

UN ESTILO DE VIDA

Podrá Vd. imaginar, Sr. Presidente, que un hombre como yo, es forzoso que hable en primera persona, educado en tan rigurosa escuela familiar (porque me he referido tan solo a nuestra más costosa contribución, la de la sangre, y no al pequeño y no menos heroico, a veces, laborar cotidiano), no pudo formar una familia fuera de esta ley consecuyente. Alvaro abrevó fervorosamente de esta cultura, hasta por temperamento. Por cierto que en una familia de tan antigua estirpe, juega todo el espectro de las ideas y de las profesiones. Pero juega la armonía y el amor y la tolerancia y preside la rectitud y la hombría. Podrán matarnos pero no doblarnos. De ahí que si mi bendito hijo noble pudo, siguiendo la tradición familiar y la maravillosa tradición oriental, caer en falta ante la actual situación de la República, y si hasta admito que pudiera haber cometido un hecho punible por el actual gobierno, categóricamente, rabiosamente, Sr. Presidente, sé y afirmo y me juego la vida, que el joven Alvaro Balbi no pudo cometer el mínimo atentado contra la fuerza moral del género humano. Y esto agrava el delito contra su vida ante al alma entera de la Nación.

UN EPISODIO QUE ME TOCA PERSONALMENTE

Pocas horas antes de la muerte de mi hijo, una comisión policial allanó su casa. Le aclaro que no había allí nada punible, así como en el allanamiento de su lugar de trabajo ni de la casa del dueño del comercio donde él trabajaba. La comisión obró correctamente, pero al salir, uno de los policías preguntó a mi nuera: "¿El padre de su marido es dirigente gremial?" La pregunta me sigue golpeando. ¿Acaso mi condición de dirigente gremial tuvo algo que ver con el trágico destino de mi hijo? ¿Quién hizo la pregunta?

Sr. Presidente:

No quiero discutir sus ideas políticas ni las mías con Vd. Pero debo decir que mi formación humana, mis convicciones filosóficas y políticas, las mismas de mi hijo a quien no impuse jamás una sola idea, me han llevado siempre a considerar a todas las gentes no como ajenos sino como prójimos. A sentir sus problemas y a ayudarlos. Y si esto tiene en su base la convicción de la verdad científica de que la felicidad de cada uno dependerá eternamente de la felicidad colectiva, el real milagro de esta conciencia está en que provengo de gente que siempre trabajó para vivir, que conviví siempre con la gente que trabajó para vivir, que desde allí, desde ese ángulo, aprendí a considerar mi compromiso con la vida. Por ninguna circunstancia puedo yo, ni Alvaro pudo, cambiar su óptica de las cosas.

Muchas de mis actividades sociales y políticas están registradas por los servicios respectivos del Estado, seguramente, y algunas deben ser verdad. Pero tal vez no estén las principales. Quiero que Vd. sepa algo para ver a mi hijo. Tengo 62 años. De ellos, casi 50 he hecho algo por el hombre, por lo que sinceramente he creído lo mejor para la humanidad; fuera de una modesta actuación política, mi actividad comienza a los 13 años de edad entre el estudiantado de Mercedes pidiendo por la vida de Sacco y Vanzetti, hasta llegar a la Directiva de la Asociación de Estudiantes. Recibido de maestro, creé la primera asociación de maestros de Dolores y luego de un paréntesis llegué a ser durante treinta años dirigente gremial de los maestros uruguayos, representándolo cantidad de años en el país y en el exterior con el respaldo del voto libre. Profesionalmente fui maestro de clase, director de escuela, profesor de la Universidad del Trabajo y mi labor fue apreciada. A raíz de mi trabajo de investigación pedagógica tuve relación con el Movimiento de Escuela Nueva y el Movimiento Langevin-Wallon, los que me becaron en 1963 para realizar estudios en Europa. El Consejo de la Universidad del Trabajo me concedió por ese motivo licencia especial y una ayuda en metálico, y el de Enseñanza Primaria me otorgó también licencia con expresivo apoyo de la Inspección Departamental. Todo lo aprendido, que no fue poco, lo he volcado a la enseñanza del país. Ahora soy un jubilado docente, por razones de salud hube de cesar en mi actividad gremial desde hace diez años. Esto es lo esencial de una sencilla vida de maestro.

Pero, Sr. Presidente, a lo largo de medio siglo, y esto es lo que me importa señalar en esta ocasión, jamás he sido acusado ni penado por autoridad alguna de ningún gobierno, de ningún partido, de ningún régimen, y trabajando siempre apasionadamente por mis ideas que jamás oculté, no sé lo que es haber sido detenido una sola vez por la policía de ningún país. Tampoco me conozco enemigos, ni entre mis adversarios, en quienes siempre procuré distinguir su mejor condición antes que sus fallas.

Sr. Presidente: si mi condición de luchador gremial contribuyó a la condena a muerte de mi hijo, ¿no cree Vd., no ya como Presidente sino como hombre y padre, que es demasiado castigo para un padre inocente y para un joven puro? ¿No sería más que monstruoso? Todos los educadores que me han conocido y considerado saben que no puedo volver a la nada y que tanta desgracia injusta y tan insuperable dolor no impedirán que siga trabajando por la educación y la felicidad de mi pueblo. Si alguien pudo (¿el padre es dirigente gremial?) castigar por ello, debe ser él mismo ejemplarmente castigado.

JUSTICIA VUELVO A PEDIR, SR. BORDABERRY

No quiero que se haga un uso malicioso ni incorrecto de esta carta, Sr. Presidente.

Mi hijo ha muerto en dependencias de las Fuerzas Conjuntas. No sé si cometió delito ni cuál pudo ser, lo reitero, y también repito que no pudo ser una falta contra la condición humana y menos, falta grave. Jamás colocamos nosotros la muerte más alta que la vida. Mi hijo ha muerto. Pero quedan sus hijitos, quedan los hombres jóvenes aún y sus hijitos, muy cerca de diez mil niños, jóvenes y adultos han estado bajo mi amparo cuidadoso a lo largo de 40 años de docencia. Por ellos velo ahora.

Para ellos, la liquidación de la impunidad, de los criminales; para ellos, la larga y segura vida. Y la alegría de vivir.

Justo es que la Ley se aplique a quien delinque. Pero ninguna ley, humana ni jurídica, admite que manos anónimas o conocidas, ejerzan justicia al margen de lo legal y de lo humano.

Solo espero que la muerte de Alvaro sea la última muerte injusta en esta tierra, pero la primera que no quede impune, el primer trato inhumano que quiebre el espinazo a la impunidad en esta tierra.

MIS AMIGOS

Debe Vd. saber, Sr. Presidente, que, como mi hijo, cultivo el don de la amistad. Le aseguro que a esta altura de mi vida poseo una cosecha, la mayor y más hermosa a que nombre alguno pueda aspirar. En estos días, gentes de toda condición, de las ideologías más encontradas, a mi mujer y a mí nos han abrumado, y han abrumado a la maravillosa mujer de mi hijo, con una solidaridad moral y material de tal hondura que Vd. no alcanzaría nunca a concebir. Al mismo tiempo que a Vd., llegará a estos amigos esta carta de buena fe. Pero esta familia de mis amigos y los de mi hijo, y de los amigos, de los amigos, de los amigos, se extiende por toda la faz de la tierra y a ellos llegará esta carta. Solo pido justicia, como Vd. ve. No contiene más que hechos, interrogantes, palabras dichas. Todo agravio, toda denigración, toda ofensa ha sido callada, mordida. Solo quiero justicia. Y para esto, a todo el mundo llamo, porque como un gran hombre me dice en carta de hoy, "establecer la justicia es quizás la más alta forma de la venganza". Si esto ganamos, Sr. Presidente, lo considero garantía para Vd. y para mí ante el tribunal de las naciones.

Sr. Presidente:

Creo en la condición humana. La muerte de mi hijo, como todos los actos de estíndole, no son hechura humana.

No abro juicio sobre su personalidad ni su gobierno. Pienso en su condición de hombre y de padre joven, con todo el poder en sus manos para castigar la injusticia: Arbitro hoy entre la humanización creciente y la deshumanización progresiva, en la República Oriental del Uruguay, tierra de libres.

SELMAR BALBI

Ex-Director de la Escuela de 2do. grado No. 146, Montevideo; ex-profesor de la enseñanza técnica; ex-directivo de la Unión del Magisterio de Montevideo y de la Federación Uruguaya del Magisterio.

S/C

Av. Tuyutí y Transversal
Lomas de Solymar 30
Canelones